



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



# DIPLOMADO EN Gestión del Riesgo de Fraude

MODALIDAD ONLINE | CLASES EN VIVO | VÍA STREAMING

Término de inscripciones: Martes 13 de agosto

Inicio de clases: Martes 27 de agosto

CUPOS LIMITADOS



## Dirigido a:

Profesionales del área de auditoría, contabilidad, finanzas, entre otros afines, que deseen adquirir competencia forense para desempeñarse en unidades especializadas en la gestión del riesgo de fraude, como también, para emprendedores, inversionistas u otros que deseen obtener conocimientos necesarios para mitigar este riesgo.

## Objetivo general:

El Diplomado en "Gestión del Riesgos de Fraude" permitirá al alumno profundizar conceptos de fraudes, conocer sus causas y principales modalidades utilizadas para vulnerar controles internos de la organización, entre otros aspectos relevantes a tener en cuenta a la hora de planificar e implementar acciones preventivas, detectivas y correctivas por parte de la administración, adquiriendo competencias para participar en la toma de decisiones ante eventuales alertas o eventos de fraude que puedan impactar los objetivos de la organización.





## Objetivos específicos:

- Entender el concepto de fraude sobre los Estados Financieros de acuerdo a la ACFE.
- Analizar diferentes mecanismos de manipulación de Estados Financieros, con el propósito de establecer controles preventivos y detectivos que mitiguen el riesgo.
- Aprender conceptos y normas claves de ciberseguridad, identificando las principales amenazas internas y externas de fraude cibernético.
- Conocer principios de Minería de Datos y herramientas de análisis de Big Data para la prevención y detección de fraude.
- Comprender las funciones que tienen las diferentes áreas de la administración, dedicadas a la gestión del riesgo corporativo.
- Aplicar las normativas de Lavado de Activos y de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.
- Adquirir conocimientos legales en delitos económicos y de corrupción para reconocer hechos que tengan carácter de delito.
- Gestionar las alertas y hallazgos de fraudes, identificando aquellos hechos que tengan carácter de delitos.

## MÓDULO I - 27/08 y 29/08

### Teoría del Fraude

---

- ¿Somos un país fraudulento?
- El cambio de concepto de triángulo de fraude al rombo del fraude.
- ¿Por qué se cometen los fraudes contables?
- El modelo de la ACFE para clasificar los fraudes.

## MÓDULO IV - 12/09

### Análisis Fundamentales de EE.FF.

---

- Relaciones e inconsistencias en EE.FF.
- Banderas de Alerta.
- Análisis Fundamentales.

## MÓDULO II - 03/09 y 05/09

### El fraude en los EE.FF.

---

- ¿Qué es el fraude a los Estados Financieros?
- Reportes fraudulentos según ACFE.
- ¿Cómo un requerimiento de una NIIF puede volverse doloso?  
Transacciones cotidianas que se vuelven fraudulentas.
- El criterio profesional para registrar. Los cuestionamientos técnicos para discriminar lo íntegro de lo doloso.

## MÓDULO V - 24/09 y 26/09

### Criminal Compliance

---

- Introducción al Compliance Corporativo.
- Aplicación de norma contra el Lavado de activo.
- Aplicación de la ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídica (20.393).
- Corrupción Pública y Privada.

## MÓDULO III - 10/09

### Evidencia e Informes de Auditoría

---

- La participación de los examinadores de fraudes en los fraudes contables.
- La evidencia contable dubitativa.
- La confección de informes independientes. La objetividad de los organismos técnicos.

## MÓDULO VI - 01/10

### Prevención, Detección y Corrección

---

- Principales modus operandi para cometer Fraude.
- Alertas de Fraude.
- El Fraude y casos emblemáticos.
- Medidas de Control Preventivas, Detectivas y Correctivas.

**MÓDULO VII - 03/10 y 08/10****Toma de Decisión ante el fraude**

- Decisión de la administración ante hallazgos de auditoría forense.
- Consideraciones laborales ante hallazgos de fraude.
- Gestión penal de los hallazgos de fraude.
- Colaboración efectiva del auditor forense en la investigación penal.

**MÓDULO X - 22/10****Ciberataque y protección de datos**

- Ataque interno - ataque externo.
- Fraude Informático desde el punto de vista forense informático.
- Volatilidad de la información.
- Recuperación de datos - carving.
- Metadatos de los archivos y "logs" de sistemas.

**MÓDULO VIII - 10/10 y 15/10****Taller de Análisis de casos**

- Revisión de Casos emblemáticos de Fraude.
- Clasificación del tipo de Fraude (laboral, corporativo, piramidal, cibernético, otros).
- Identificación del problema (vulnerabilidades y nudos críticos).
- Propuestas de mitigación y mejoras en los procesos.

**MÓDULO XI - 24/10****Evidencia Forense Digital**

- Evidencia digital y su tratamiento.
- Procedimientos y sus riesgos.
- Identificación de fuentes de información virtuales.
- Levantamiento de la cadena de custodia.

**MÓDULO IX - 17/10****Introducción a la ciberseguridad**

- Breve historia del desarrollo de internet.
- Conceptos básicos del ciberespacio, ciberdefensa y ciberseguridad.
- Ciberespacio.
- Evolución de las amenazas digitales e identificación de los ciberatacantes de acuerdo a su motivación.

**MÓDULO XII - 29/10 y 05/11****Procedimiento Penal**

- Código Procesal Penal:
  - Notificaciones y citaciones MP y Tribunales (Testigos / Peritos)
  - Investigación Penal y sujetos procesales.
  - Informes de Peritos (Párrafo 6° del CPP).
  - Juicio Oral y Procedimientos especiales.

**MÓDULO XIII - 7/11 y 12/11****Delitos Funcionarios**

- Principales delitos cometidos por empleados público:
  - Fraude al Fisco y organismos del estado (tipicidad y penas).
  - Malversación de Caudales Públicos (tipicidad y penas)
  - Cohecho y Soborno (tipicidad y penas).
  - Negociación Incompatible (tipicidad y penas).

**MÓDULO XVI - 26/11****Minería de datos contra el fraude**

- La Minería de Datos como primer filtro para la detección del fraude.
- Minería de Datos en el análisis del fraude financiero.
- Herramientas TI para Minería de Datos.
- Aplicación de técnicas en Minería de Datos para la detección del fraude financiero.

**MÓDULO XIV - 14/11 y 19/11****Delitos Económicos**

- Principales delitos cometidos en las empresas:
  - Estafa y Otras defraudaciones (tipicidad y penas).
  - Apropiación indebida (tipicidad y penas).
  - Hurto agravado (tipicidad y penas).
  - Corrupción entre particulares (tipicidad y penas).
  - Delitos Informáticos de la Ley 21.459 (Fraude informático y receptación de datos (tipicidad y penas).

**MÓDULO XVII - 28/11****Herramientas TI contra el fraude**

- El valor de los datos.
- Detección del fraude financiero mediante Big Data.
- Herramientas TI para Big Data. (SQL Server / Python).
- Aplicaciones Big Data en detección de fraudes.

**MÓDULO XV - 21/11****Normas de Ciberseguridad**

- Introducción a las normas de Auditoría TI.
- La familia ISO 27000 y la seguridad de la información.
- ISO 27043: Investigación de incidentes.
- ISO 27037: Adquisición y preservación de evidencia digital.
- ISO 27042: Análisis forense e interpretación.

**MÓDULO XVIII - 03/12 y 05/12****Taller de Gobernanza del riesgo**

- Taller de Gobernanza del Riesgo:
  - Diseño de Gobiernos para la Gestión de Riesgos.
  - Elaboración de Políticas de Riesgos.
  - Conformación de Comités de Riesgos.

**MÓDULO XIX - 10/12 Y 12/12****Taller de Herramientas de Gestión**

---

- Taller de Herramientas de Gestión:
  - Análisis a través del método Bow-Tie.
  - Elaboración de Políticas de Riesgos.
  - Generación de Bases para eventos de riesgo operacional.

**MÓDULO XX - 20/12****Taller de indicadores de Gestión**

---

- Taller de indicadores de Gestión:
  - Desarrollo de indicadores Clave de Riesgo (KRI).





## Datos de Interés



### METODOLOGÍA:

Todas las clases son de tipo sincrónicas (diálogo profesor y estudiantes). Clases expositivas, sobre el contenido. Se promoverá la intervención del participante, aportando su experiencia en el desarrollo de los temas.



### PROGRAMA:

120 Horas Pedagógicas, equivalentes a 90 horas cronológicas.



### ASISTENCIA:

Mínimo de asistencia exigida: 75% respecto de las 90 horas programadas.



### EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación por cada módulo del Diplomado, implicando que la evaluación final corresponde al promedio de cada uno de ellos. Se utilizará la escala de rango 1,0 a 7,0, siendo necesario lograr una calificación mínima igual a 4,0.



### PLANIFICACIÓN DE CLASES:

Martes y Jueves.



### HORARIOS:

Desde 18:30 hrs a 21:30 hrs.



# Datos de Interés



## INCLUYE:

- Uso de **Aula Virtual**. El objetivo de dicha plataforma es servir de apoyo a la docencia. Dentro de sus funcionalidades encontramos acceder al material de clases y disponer de las clases grabadas, entre otras opciones que dispone la plataforma.
- Certificado de Diplomado.



## ARANCEL:

Valor: \$ 1.100.000

**\$880.000** para los **primeros 15 inscritos**, equivalente al **20%** del arancel del programa.



## FORMAS DE PAGO:

Tarjeta de crédito o débito, transferencia electrónica, orden de compra.  
La gestión de pago se realiza **una semana antes** del inicio de clases



## PARA FORMALIZAR TU INSCRIPCIÓN:

Enviar ficha de inscripción con cada uno de los datos personales, junto con una copia de su cédula de identidad al email **carolina.lopez.t@pucv.cl** con copia a **dircom@pucv.cl**.

[DESCARGAR FICHA](#)





## Relatores

09

### VÍCTOR ESCOBAR CISTERNA:

- Magíster en Gestión mención Finanzas y Contabilidad, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Diplomado en Prevención, Detección e Investigación de Fraudes, Universidad de Chile.
- Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), INACAP.
- Contador Auditor - Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica Valparaíso.
- Gerente de Auditoría en PWC.

### FRANCISCO RIFFO PÉREZ:

- Magister en Gestión de Riesgos Corporativos y Lavado de Activos, Universidad Central de Chile.
- Diplomado en Auditoría Forense, Universidad de Concepción.
- Diplomado en Prevención del Fraude, Universidad Central de Chile.
- Contador Auditor - Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica Valparaíso.
- Oficial de la PDI, Brigada Investigadora Anticorrupción Metropolitana - Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana.

### LEONARDO TAPIA ALFARO

- Magister en Derecho Penal, Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca.
- Diplomado en Derecho Penal, Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca.
- Abogado - Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.
- Fiscal Adjunto en Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.

### HANS MÖLLER LIBERONA

- Magister en Ingeniería Informática, Universidad Santiago de Chile.
- Diplomados en Big Data y Data Science, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ingeniería Civil Informática, Universidad Santiago de Chile.
- Perito Forense de la sección Info-ingeniería, Laboratorio de Criminalística de la PDI.

### FRANCISCO ORTIZ TAPIA

- Diplomado en Estrategia y Control de Gestión, Universidad de Chile.
- Seminario Regional de Cibercrimen para las Américas, dictado por el FBI.
- Ingeniería de Ejecución Electrónica mención en Telecomunicaciones, Universidad Técnica Federico Santa María.
- Ex Oficial de la PDI, Brigada Investigadora del Cibercrimen.
- Analista de Ciberinteligencia en Banco Estado.

### BÁRBARA AMÉSTICA MARÍN

- Magister en Finanzas (C), Universidad de Chile.
- Diplomado en Gestión del Riesgo de Fraude, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ingeniera en Información y Control de Gestión, Universidad de Chile.
- Subgerente de Riesgo, Empresa de los Ferrocarriles de Estado (EFE).



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



## Consultas e Inscripciones



**Celular y Whatsapp:**  
**(+56) 9 61983100**



**Teléfono:**  
**(+ 56) 32 227 33 38**



**Email:**  
**carolina.lopez.t@pucv.cl**



**Dirección:**  
**Avenida Brasil 2830, piso 10°, Edificio  
Monseñor Gimpert, Valparaíso**